REPÚBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRA A PLAZO FIJO A DON ERICK ALEJANDRO SANCHEZ VALDES.

INDEPENDENCIA, 11 ENE 2016

DECRETO ALCALDICIO, 72

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaría de Salud Municipal y el artículo 3° de la Ley 20.157, que modifica la Ley 19.378; las necesidades del servicio en orden de contratar a un Chofer por 44 horas semanales para que se desempeñe en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

NOMBRASE en calidad de plazo fijo a Don Erick Alejandro Sánchez Valdés, Nivel 15, categoría F) del artículo 5º de la ley 19.378, cédula nacional de identidad N° como Chofer, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 01 de enero de 2016, hasta el día 31 de diciembre de 2016, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$188.910.-, más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$188.910.-, más una Bonificación mensual del 17% del sueldo base más la asignación de atención primaria de Salud Municipal, consignado en el artículo 3° de la Ley 20.157 de \$64.229.-, lo que da un total de \$442.049.- mensuales.

Los antecedentes del Sr. Sánchez, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal Contrata"

del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE,

COMUNIQUESE,

REGÍSTRESE

TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.

GERMANIMUNOZ NAVARRO

GONZALO DURAN BARONTI

ALCALDÉ

I.MUNICIPA HDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/EMB/AMM/MAV/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía — Administrador Municipal - Secretaría Municipal —Control - Asesoría Jurídica - Personal — Depto. de Salud - Interesado - Of. de Partes.